



**Encarnación**  
GOBIERNO MUNICIPAL



NOTA U.O.C. Nº 08/2026

Encarnación, 23 de febrero de 2026.-

**Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**ASUNCIÓN:**

Por la presente, la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Encarnación** justifica la solicitud de la **"VISITA DE OBRAS"** que se realiza en el llamado **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA Nº 01/2026** para la **"READECUACIÓN DE CANCHAS DE HANDBALL, GRADERÍAS, OFICINA, DEPOSITO, SANITARIOS - PARQUE DE LA CIUDAD."** - I.D. Nº 480114.

En ese sentido, informamos que la visita técnica resulta necesaria a fin de que los potenciales oferentes cuenten con información precisa y objetiva que les permita formular sus ofertas de manera adecuada. La experiencia demuestra que, al requerirse únicamente una declaración jurada, los oferentes muchas veces no disponen de todos los elementos necesarios para una correcta estimación de costos. La visita in situ permite subsanar estas limitaciones y garantizar mayor transparencia y calidad en la propuesta.

Sin otro particular, y esperando la publicación del proceso, me despido muy atentamente,  
Atentamente.



P/A  
  
Cynthia Flores  
Auxiliar Unidad Operativa  
de Contrataciones  
Municipalidad de Encarnación

Cynthia Flores  
Auxiliar Unidad Operativa  
de Contrataciones  
Municipalidad de Encarnación